PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

ACTA DE REUNIÓN No. 10

FECHA:	13/03/2023	LUGAR:	PRESENCIAL
Comité Contrato No. **254-SG-2022**, cuyo objeto es: "DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOS (2) ASCENSORES PARA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"			

ASISTENTES			
NOMBRE FUNCIONARIO /ENTIDAD	**FIRMA**	**NOMBRE FUNCIONARIO / ENTIDAD**	**FIRMA**
Hugo Colmenares Merchán Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	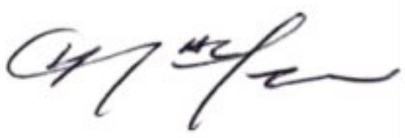	Wilson Varela-Ing. Contratista Robinson Fonseca Rubio	
Ingrid Yulieth Fernández Sánchez Apoyo Supervisión-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		Ricardo Poveda Álvarez-Representante Legal Pran Construcciones s.a.s.	
Almeiro Barbosa Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		Andres Felipe Libreros Tabares-director de interventoría Pran Construcciones s.a.s.	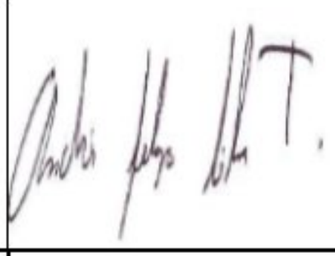
Myriam Edith Mancera Lozano/ Supervisor - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses		NA	NA
Favio Martínez Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		NA	NA
Robinson Leonardo Fonseca Rubio- Representante legal firma Contratista Robinson Fonseca Rubio	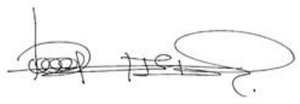	NA	NA

AUSENTES CONVOCADOS AL COMITÉ		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**
Nelsy Lidia Cruz Suarez	Ing. electricista	Pran Construcciones s.a.s

PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

I. TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO

Se da inicio al comité y cada una de las partes presentes autoriza la grabación del comité.
El Ing. Andres Libreros contextualiza a los presentes sobre los temas tratados en el comité anterior, se informa la revisión que se efectúo el día 13 de marzo de 2023 en las instalaciones de la Sede Central del Instituto, con el fin de verificar la ruta de la acometida desde el sótano hasta el cuarto de máquinas de los ascensores, junto con el calibre del conductor y la protección a requerir, del mismo modo se informa que el conductor a utilizar debe ser libre de halógenos.
La funcionaria Ingrid Fernández, efectuó la consulta sobre el estado actual del cronograma y aclara que el mismo deberá incluir todas las actividades segregadas incluyendo el flujo presupuestal del contrato, retirando las actividades que no se van a ejecutar y incluyendo los tiempos fuera de servicio de los ascensores.
El Arq. Robinson Fonseca informa que el día 09 de marzo de 2023 se entregó el cronograma con el flujo de caja para efectuar seguimiento de la ruta crítica, el Ing. Andres Libreros informa que se debe incluir el porcentaje programado contra el ejecutado para verificar las desviaciones en la ejecución.
El Contratista RF Elevadores envió el día 12 de marzo de 2023 los cálculos de las acometidas de los dos (2) ascensores, los cuales procederá la interventoría a revisar y emitir el concepto respectivo.
El Ing. Wilson Varela de RF Elevadores indica que el inicio de actividades de cerramiento de las entradas de uno de los dos (2) ascensores y las actividades de muros divisorios se efectuarán a partir del 21 de marzo de 2023, el Ing. Favio Martínez solicita se informe si al realizar estas actividades los dos (2) ascensores quedarían fuera de servicio el fin de semana del 25 y 26 de marzo de 2023, para lo cual el Arq. Robinson Fonseca confirma que efectivamente quedarían fuera de servicio los dos ascensores.
El Ing. Favio Martínez efectúa la consulta a que altura iría el muro divisorio, para lo cual el Arq. Robinson Fonseca indica que se va a efectuar piso-techo como lo solicito la entidad e iría solo lámina del muro divisorio en la primera etapa.
El Ing. Favio Martínez informa que se debe entregar la documentación del personal a intervenir en la actividad de cerramiento con todos los soportes para ser avalada por la Interventoría y enviado a la Entidad lo más pronto posible, para efectuar la autorización de ingreso.
La arquitecta Edith Mancera informa que el espacio que se le va a entregar provisionalmente al Contratista para el acopio de los materiales es en el parqueadero, el cual debe tener su respectivo cerramiento.
El Ing. Favio Martínez informa que el Contratista debe tener un plan de trabajo para la ejecución de las actividades, el cual se debe ajustarse con los requerimientos de la Entidad.
El Arq. Almeiro Barbosa informa que se deben indicar las fechas exactas del bloqueo de los ascensores, para informar a todo el personal y usuarios de la Entidad.
El Ing. Favio Martínez le solicita al Contratista RF elevadores enviar una comunicación con las fechas exactas de intervención de los ascensores y así mismo efectuar la solicitud de una bodega para almacenamiento de materiales.

Se debe enviar un oficio de autorización de ingreso tanto del personal del Contratista como el de Interventoría, razón por la cual, es necesario que remitan los soportes de pago de seguridad social y parafiscales, así mismo los certificados de trabajo en alturas.
El Ing. Favio Martínez informa que por parte de la Entidad se les entregara provisionalmente un sitio de acopio del material sobrante y una vez terminada la actividad se deberá efectuar el retiro de estos elementos.
El Ing. Favio Martínez, efectuó la consulta del tipo de cerramiento a utilizar, para lo cual el Arq. Robinson Fonseca informa que se hace en efectuó y esta dentro de las obligaciones del Contratista.
El Arq. Almeiro Barbosa, efectúa la consulta si ese cerramiento se desmonta una vez culminada la actividad, para lo cual el Arq. Robinson Fonseca informa que el cerramiento para prohibir el paso se efectuara con cintas de señalización.
El Ing. Favio Martínez informa que en las especificaciones técnicas el calibre de la acometida es No.2 y en el replanteo efectuado por el Contratista con las especificaciones de los equipos nuevos da un calibre No.4, lo mismo con la distancia del alimentador, se debe revisar y tomar la decisión definitiva.

II. CONCLUSIONES

Se programa próximo comité virtual para el día martes 21 de marzo a las 11:00 a.m.
El Contratista debe entregar el cronograma ajustado en un solo Project para efectuar el seguimiento de avance de programado contra ejecutado, así mismo el avance en flujo económico.
El Contratista RF elevadores, debe entregar toda la documentación del personal para los trabajos a efectuarse entre el 21 y el 31 de marzo.
El Contratista RF elevadores, debe enviar un comunicado solicitando las fechas exactas de intervención de los ascensores y la solicitud de un sitio de bodega.
La interventoría, debe revisar los cálculos de la acometida y entregar el concepto respectivo.

III. COMPROMISOS (Cuando apliquen)

1	**Responsable**	RF ELEVADORES
	Descripción	Entrega del cronograma ajustado con seguimiento programado vs ejecutado
	Fecha	15/03/2023
2	**Responsable**	PRAN CONSTRUCCIONES
	Descripción	Concepto de revisión de cálculos y regulación del alimentador eléctrico desde el tablero general de distribución ubicado en el sótano hasta los tableros de protección los ascensores ubicados en el cuarto de máquinas de ascensores.
	Fecha	23/03/2023

3	**Responsable**	RF ELEVADORES y PRAN CONSTRUCCIONES
	Descripción	Documentación del personal donde se acredite el pago de seguridad social y parafiscales del personal que ingresara a las instalaciones del Instituto.
	Fecha	15/03/2023
4	**Responsable**	RF ELEVADORES
	Descripción	Entrega de oficio con fechas de intervención de los ascensores y solicitud de espacio para bodega
	Fecha	14/03/2023